



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la creación de la Fundación Universidad del Deporte del Club Estudiantes de La Plata.

JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés provincial la creación de la Fundación Universidad del Deporte del Club Estudiantes de La Plata. Se trata de una nueva entidad educativa por lo cual se vuelve motivo de reconocimiento, sumado que esta iniciativa tiene una particularidad innovadora. La Fundación Universidad del Deporte surge con la convicción de que el deporte no solo es competencia, sino también educación, cultura, innovación y desarrollo social.

Este proyecto nace de un camino educativo que el Club Estudiantes de La Plata viene recorriendo desde hace más de 20 años, con jardín, primaria, secundaria, colegio para futbolistas y nivel terciario.

Es menester mencionar que este último año la Dirección General de Escuelas reconoció como un modelo curricular para deportistas federados la experiencia del colegio secundario que Estudiantes desarrolló para sus jugadores de fútbol juvenil.

Producto del liderazgo firme de Juan Sebastián Veron y el acompañamiento de un Consejo Asesor integrado por figuras prestigiosas del Deporte como, Juan Ignacio "Pepe" Sanchez, Juan "Pico" Mónaco, Julio Velasco, Hugo Conte, Mariano Zabaleta, Maria Jose Granatto, Juan Pedro Gutierrez y Rocio Campigli, entre otros, sumado al empuje del sector académico y de sectores privados es que la Fundación busca impulsar un proyecto que transforme el deporte en un campo profesional estratégico y sostenible que amplíe horizontes, abra oportunidades laborales y contribuya a la movilidad social de miles de jóvenes.

La Fundación Universidad del Deporte tiene como rol principal realizar una articulación con el sector público, privado, deportivo y académico generando una



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

tercera posición a las conocidas que garantice un modelo sostenible, con impacto social y llegada contundente a la comunidad.

Esta Fundación generará alianzas estratégicas para potenciar la sustentabilidad del proyecto y un fuerte sistema de becas para garantizar la igualdad de oportunidades. También la futura Universidad del Deporte articulará con clubes y entidades deportivas para desarrollar prácticas profesionales y programas de impacto comunitario. Como lo dijera su presidente Juan Sebastian Veron "La fundación nace por una gran necesidad en donde la gran mayoría de los deportistas amateurs no llega al profesionalismo (en el fútbol se estima más del 95% de los jugadores de juveniles) y es primordial darle herramientas vinculadas al deporte que los integre al mundo laboral".

Para ello la Universidad del Deporte del Club Estudiantes de La Plata tendrá una variada propuesta académica:

- Deporte y alto rendimiento: carreras, cursos e investigación enfocados al alto rendimiento.
- Deporte y sociedad: sociología, comunicación y gestión del deporte
- Deporte y bienestar: salud física y mental, psicología del deporte, alimentación, prevención y tratamiento de lesiones.
- Deporte y tecnología: tecnología aplicada al deporte y al entrenamiento, nuevas disciplinas deportivas.
- Deporte y empresas: carreras, cursos e investigaciones enfocadas en la creación de valor y las dimensiones comerciales del deporte.



EXPTE. D. 3221

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Estas propuestas académicas pondrán a la Fundación Universidad del Deporte como un espacio único de transformación e innovación pensado para responder los desafíos del presente y futuro.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Club Estudiantes de La Plata.